



## **Concursos particulares.**

Comagon abre sus puertas a concursos organizados por particulares siempre que se apeguen a las siguientes normas:

El registro debe ser antes del 25 de Septiembre del 2010 a la cuenta de correo **comagon@gmail.com** con asunto **Cparticular**.

Los distintivos serán limitados a dos, para los que se deberá de incluir el nombre completo de cada expositor y el nombre de su tienda, asociación o grupo, en caso de que su concurso requiera más de dos personas, habrá que señalarlo en la presentación de su proyecto.

La organización se reserva el derecho de establecer la locación de sus actividades en el evento.

La organización se reserva el derecho de administrar las actividades y agenda del foro.

En el caso de que su concurso este dirigido a un público maduro, deberá señalarse apropiadamente y por ningún motivo podrá participar un menor de edad.

En la sede, esta estrictamente prohibido clavar o pegar directamente sobre las paredes, puertas o cualquier otra superficie del inmueble.

No se permite fumar, ni tomar bebidas alcohólicas dentro de la sede por tratarse de un evento de ambiente familiar.

La (s) actividad (es) no deberá(n) incitar a las personas a correr por los pasillos o el área de descanso ni a actos violentos o denigrantes.

El uso de auxiliares electrónicos o mecánicos, deberán consultarse con la organización y estos no deben presentar un volumen excesivo que pueda interrumpir cualquier otra actividad.

El promotor, podrá hacer la propaganda necesaria para su concurso.

Se podrán realizar promociones y anuncios dentro del evento tras solicitarlo con la organización.

El promotor dispondrá a su discreción el control de cuotas y premios que exponga.



La organización aportara a su criterio, el espacio, promoción, y un paquete Comagon (contenido variable) al promotor del concurso.

Las inscripciones se darán lugar donde el promotor señale, hasta 4 horas antes del concurso.

El proyecto debe de ser presentado en letra Arial a 12pts en formato carta.

Este documento debe de ser presentado con el nombre propio del particular o grupo y representante así como teléfono, dirección y correo electrónico.

El proyecto debe de presentar el siguiente contenido:

**Descripción. Justificación. Objetivos. Desarrollo.**

El proceso de su proyecto por ningún motivo podrá incurrir en otras áreas de la que les sean designadas.

La aceptación del proyecto no incluye colocación de banners ni aparición en la revista programa

La organización se reserva el derecho de aprobar o rechazar el proyecto

Cualquier violación a estas consignas, se penalizara según la gravedad de la falta y puede llegar hasta la expulsión del evento.

El comité organizador agradece su atención a estas normas y desea que participe en COMAGON.